

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO COMÚN Y SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (PP-6603) PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "NUEVO CENTRO DE REPARTO TELEMANDADO TIPO CASETA, PRÓXIMO AL APOYO AV43243 Y SUS L.A.T.S. 12/20 kV VALDEOLEA-VALDEPRADO EN EL TM AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)" - Expediente 2307/2025

Conforme a lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOCyL y diario provincial (última que produzca), el expediente que se tramita a instancia de **VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.** para instalar un nuevo centro de reparto próximo al apoyo AV43243 y sus L.A.T.S. 12/20 kV Valdeolea-Valdeprado en el Polígono 207 - Parcela 1 de Villanueva de Henares para **Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico Común y Suelo Rústico con protección de infraestructuras** previa a la Licencia Urbanística solicitada.

Durante el citado plazo podrá ser consultado el instrumento en la página Web (<https://aguiardecampoo.sedelectronica.es/transparency>) y en el Departamento de Arquitectura del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (C/. Modesto Lafuente, 1) en horario de oficina (de 9 a 14 horas).

Durante el citado período se podrán presentar alegaciones, sugerencias, informes y todo tipo de documentos complementarios.

Aguilar de Campoo, 14 de noviembre de 2025.

LA ALCALDESA

Fdo: María José Ortega Gómez

